

LA PLAYA QUE NADIE VE

Crónica de un conflicto que comenzó defendiendo la seguridad y terminó destapando la precariedad de un servicio público esencial



En CGT
luchamos juntos

CAPÍTULO I

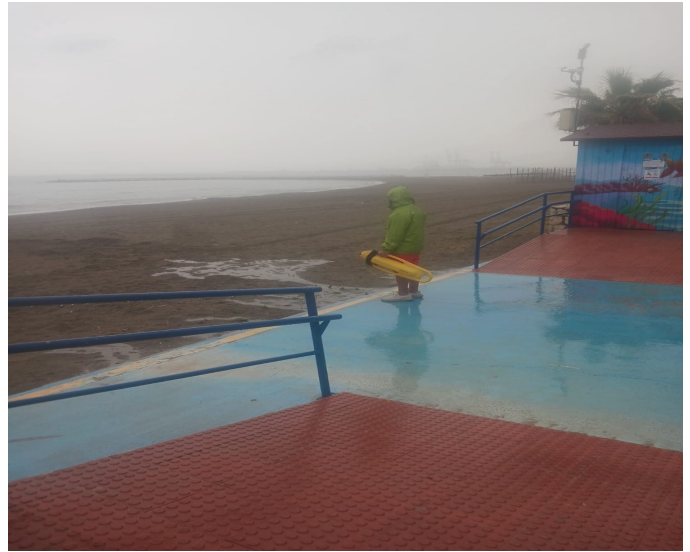
La otra playa de Málaga

Hay dos playas en Málaga.

Una aparece en los folletos turísticos: banderas azules, hamacas, familias junto a la orilla y fotografías al atardecer.

La otra es la playa donde las y los socorristas permanecen alrededor de diez horas diarias expuestos al sol, las altas temperaturas y la radiación ultravioleta, sin descansos reales ni espacios adecuados donde recuperarse.

Durante las denominadas pausas activas continúan con el uniforme puesto, pendientes del mar y preparados para intervenir. El cuerpo puede detenerse unos minutos, pero la responsabilidad permanece.



Quienes disfrutan de la playa desconocen que la persona encargada de proteger su vida puede llevar ocho o nueve horas bajo el sol cuando se produce una emergencia. Sin embargo, si alguien desaparece entre las olas, se espera que actúe con absoluta precisión, llegue a tiempo y salve una vida.

El rescate comienza mucho antes de entrar en el agua: observando, interpretando corrientes, vigilando a cientos de bañistas y detectando situaciones peligrosas antes de que se conviertan en tragedias.

Ese trabajo preventivo apenas se ve. Cuando se realiza correctamente, lo habitual es que no ocurra nada. Pero detrás de esa aparente normalidad hay una atención permanente y una responsabilidad que no desaparece durante toda la jornada.

Quienes integramos la Sección Sindical de Salvamento y Socorrismo de las Playas de Málaga no comenzamos esta historia pensando en huelgas, despidos o procedimientos judiciales. Comenzamos intentando hacer nuestro trabajo y mejorar el servicio. Trasladamos incidencias, solicitamos reuniones y propusimos soluciones. La plantilla conocía los medios que faltaban, los protocolos que no funcionaban y los recursos que resultaban insuficientes.

Mientras la ciudad veía un servicio aparentemente organizado, las trabajadoras y los trabajadores convivían con problemas reiterados: falta de personal, medios y equipos de comunicación, relevos insuficientes, errores salariales, equipos de protección incompletos y motos de rescate que, según las verificaciones realizadas, carecían de parte de la dotación exigida por el Pliego de Prescripciones Técnicas. No se trataba únicamente de mejorar las condiciones laborales. Hablábamos de deficiencias que podían afectar directamente a la capacidad de respuesta ante una emergencia. Cuando las reuniones no resolvieron los problemas y las promesas quedaron sin cumplir, comprendimos que guardar silencio había dejado de ser una opción.

Así nació nuestra Sección Sindical: para defender el cumplimiento del convenio colectivo, del contrato público y unas condiciones laborales compatibles con la responsabilidad de proteger vidas.

CAPÍTULO II

La huelga y los despidos

«Porque la vida de una persona nunca debería depender del ahorro de costes».

Durante meses intentamos solucionar los problemas mediante el diálogo. Nuestra prioridad era mejorar un servicio público del que dependen miles de personas cada verano.

La huelga no nació únicamente por motivos económicos. Existían errores reiterados en las nóminas, cantidades pendientes de abono e incumplimientos del convenio colectivo, pero el problema era mucho más profundo.

Faltaban medios y personal, las condiciones laborales continuaban deteriorándose y determinadas decisiones organizativas podían afectar tanto a la seguridad de la plantilla como a la de las personas usuarias.

Las reivindicaciones del comité de huelga incluían más personal, mejores medios, protocolos claros, descansos reales y unas condiciones acordes con la responsabilidad de proteger vidas humanas.

Parte de estas necesidades aparecería posteriormente reflejada en documentos elaborados por la propia Administración para el Plan de Playas. No denunciábamos problemas imaginarios, sino deficiencias que la plantilla llevaba tiempo señalando.

La huelga fue el último recurso después de numerosos intentos de diálogo. No buscaba perjudicar a la ciudadanía, sino advertir de los riesgos de mantener un servicio esencial sin los recursos y las condiciones necesarias.

El Ayuntamiento no compareció ante el SERCLA

El conflicto llegó al Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA).

Durante los distintos procedimientos, el Ayuntamiento de Málaga fue citado, pero no compareció. Resulta difícil comprender esta ausencia cuando hablamos de la Administración que adjudica el contrato, financia el servicio y debe controlar su correcta ejecución.

Aunque la gestión esté en manos de una empresa privada, el salvamento y socorrismo continúa siendo un servicio público. Por tanto, la responsabilidad de supervisar su funcionamiento no puede desaparecer después de la adjudicación.

En uno de estos procedimientos, la propia empresa



reconoció cantidades pendientes de abono e incidencias relacionadas con las cotizaciones a la Seguridad Social, comprometiéndose a regularizarlas.

Sin embargo, durante la temporada siguiente volvieron a detectarse diferencias salariales que, en numerosos casos, alcanzaban entre doscientos y trescientos euros mensuales respecto de las cantidades que la plantilla entendía que le correspondían conforme al convenio colectivo.

Seis integrantes del comité de huelga despedidos

Posteriormente, la empresa despidió disciplinariamente a seis de las ocho personas integrantes del comité de huelga.

Entre ellas se encontraban representantes sindicales, integrantes de la mesa negociadora de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo y personas que habían asumido públicamente la defensa de la plantilla. También fue despedido el portavoz de la Sección Sindical de CGT.

Corresponderá a los tribunales pronunciarse sobre estos despidos y determinar si se ajustaron a derecho. Pero su efecto sobre la plantilla parecía evidente: quien denunciaba las deficiencias podía terminar perdiendo su puesto de trabajo.

El miedo comenzó a extenderse. Sin embargo, también creció la convicción de que guardar silencio no iba a mejorar el servicio ni a proteger a quienes trabajaban en él.



«Cuando el miedo dejó de funcionar, apareció algo mucho más difícil de combatir: la dignidad».

A pesar de los despidos, la plantilla no se rompió. La plantilla se unió.

CAPÍTULO III

Las urnas hablaron

Poco después de los despidos se celebraron elecciones para elegir a la Representación Legal de las Personas Trabajadoras.

No eran unas elecciones cualquiera. Se desarrollaban después de una huelga, varios procedimientos ante el SERCLA y el despido de buena parte del comité de huelga.

Según denunció la Sección Sindical de CGT, durante el proceso se produjeron actuaciones dirigidas a desincentivar la participación. A pesar de ello, la plantilla acudió a votar.

De las treinta y cinco personas con derecho a sufragio participaron veintiuna. La candidatura respaldada por quienes habían liderado el conflicto obtuvo la mayoría y las tres personas elegidas pasaron a integrar la nueva representación.

El resultado tenía un significado que iba más allá de unas elecciones sindicales. La plantilla había decidido respaldar a quienes habían denunciado públicamente las deficiencias y defendido la necesidad de mejorar el servicio.

Los despidos no habían debilitado la organización sindical. La habían reforzado.

«Puedes despedir a una representante sindical o a un representante sindical. Lo que no puedes despedir es la voluntad de toda una plantilla».

La impugnación de las elecciones

Según sostiene la Sección Sindical, tras conocerse el resultado la empresa decidió impugnar el proceso electoral.

Mientras se escriben estas líneas, el procedimiento arbitral continúa pendiente de resolución. Será el laudo quien determine sus consecuencias jurídicas.

Pero, con independencia de su resultado, existe una realidad que nadie puede negar: la plantilla habló y lo hizo votando.

Las incidencias comenzaron a quedar por escrito

La nueva representación empezó a levantar actas, conservar pruebas, registrar horarios, fotografiar incumplimientos y comprobar si el servicio se ejecutaba conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las actas recogieron torres que no abrían a la hora prevista, falta de relevistas, módulos sin teléfonos móviles de respaldo, sistemas de comunicación insuficientes, equipos de protección incompletos y motos de rescate que, según las verificaciones de la RLIT, carecían de parte de la dotación mínima exigida.

Cada fotografía, horario y acta servía para convertir en hechos documentados aquello que durante meses había sido trasladado verbalmente.

Una incidencia aislada puede ser un error. Decenas de incidencias documentadas durante semanas describen un problema estructural.

El conflicto dejó de ser únicamente laboral. También obligaba a preguntarse por el papel de la Administración que adjudica el contrato, financia el servicio con dinero público y debe vigilar su correcta ejecución.

No basta con adjudicar un servicio. También es necesario comprobar que se presta con el personal, los equipos y las garantías establecidos.

«¿Quién controla a quien incumple?»

CAPÍTULO IV

Salvar vidas no es un trabajo de verano

El principal riesgo para una o un socorrista no siempre es el mar. También lo son la exposición continuada al sol, el calor extremo, la deshidratación, el agotamiento y la pérdida de concentración.

Las y los socorristas permanecen alrededor de diez horas diarias en condiciones ambientales especialmente agresivas. No se trata de una exposición puntual, sino diaria, durante meses y año tras año.

Durante las pausas activas continúan siendo responsables del servicio. Permanecen uniformados, observando el mar y preparados para intervenir, sin una sala climatizada ni un espacio acondicionado donde recuperarse.

No pueden desconectar ni alejarse realmente de sus funciones. En cualquier momento puede producirse una emergencia que exija una respuesta inmediata.

A quienes se exige reaccionar con absoluta precisión cuando una vida está en peligro no se les garantiza un descanso efectivo.

Una profesión de emergencias

Una o un socorrista no trabaja únicamente cuando realiza un rescate. Su principal función es evitar que llegue a producirse.

Para ello debe vigilar constantemente, interpretar corrientes, detectar conductas peligrosas, prevenir accidentes, atender incidencias sanitarias, coordinar recursos y tomar decisiones durante horas.

Si una persona desaparece bajo el agua, entra en parada cardiorrespiratoria o queda atrapada por una corriente, se espera profesionalidad, rapidez y eficacia.

Sin embargo, el salvamento y socorrismo continúa tratándose como una simple actividad estacional. La importancia de esta profesión parece reconocerse únicamente cuando se produce una tragedia o un rescate ocupa los titulares.

Desde la Sección Sindical de CGT lo decimos con claridad:

«Salvar vidas no puede seguir considerándose un trabajo de verano. Es una profesión de emergencias y debe ser reconocida como tal».

Formación, convenio y reconocimiento

Quienes trabajan en nuestras playas realizan rescates, atienden paradas cardiorrespiratorias, gestionan situaciones de pánico, coordinan recursos sanitarios e intervienen en accidentes graves.

Esta responsabilidad exige una formación amplia, especializada y permanentemente actualizada. Invertir en formación no es un gasto, sino una medida de prevención y una inversión en seguridad pública.

También es necesario revisar unas condiciones laborales que no responden adecuadamente a la exigencia física, psicológica y profesional del trabajo realizado.

No puede reclamarse una respuesta perfecta ante una emergencia mientras se normalizan jornadas prolongadas bajo el sol, pausas que no permiten descansar y deficiencias que dificultan el trabajo.

«Porque la prevención siempre será menos visible que el rescate, pero también será infinitamente más eficaz».

**RLT Salvamento y Socorrismo
Playas de Málaga Capital**

Teléfonos: 626 396 707 – 613 571 080 – 613 360 799



Desde Mi Ventana al Mundo

Todavía recuerdo cuando era pequeña. El socorrista que teníamos en la piscina municipal del pueblo, siempre moreno y atento, en una ocasión tuvo que atenderme en la enfermería porque me pinché un dedo, y él fue quien me curó. Desde entonces siempre hemos tenido esa percepción de los socorristas como personas atentas, amables y siempre dispuestas a cumplir con sus obligaciones. Es un trabajo del que, en muchas ocasiones, más de un@ ha pensado: «Qué suerte, todo el verano en la playa o en la piscina...». Sin embargo, como indica el artículo, la realidad que vemos desde fuera no es la que viven en muchas ocasiones.

Todas las personas sabemos que las playas de Málaga son muy visitadas. Es raro encontrar alojamiento debido al gran volumen de turismo que reciben. Esto repercute en la masificación de las diferentes playas y nos hace pensar que, si ocurre cualquier accidente, estaremos atendidas. Sin embargo, como podemos observar, no hay suficiente personal para cubrir todos los horarios; trabajan en condiciones de alerta continua, sin disfrutar de sus pausas reglamentarias, no perciben los salarios que les corresponden y, para colmo, son castigados con despidos por sacar a la luz esta situación y luchar por sus derechos.

Sinceramente, no sé cómo, como sociedad, estamos permitiendo que el sistema incumpla unos mínimos tan básicos. Se permite que desde el Ayuntamiento se despidan a personas que están dando su vida por proteger la de los demás y que, además, desempeñan su labor bajo mínimos.

Sinceramente, creo que el único motivo por el que hoy por hoy estos compañeros y compañeras siguen en sus puestos de trabajo es su compromiso con la humanidad. De corazón saben que la lucha es el único camino y que, si hoy se rinden y abandonan, de nada habrá servido todo el esfuerzo realizado. Pero esta situación también nos deja una gran lección: lejos de rendirse, se han fortalecido, y esta adversidad les ha servido para unir aún más sus fuerzas.

Desde Barricada de Papel solo nos queda trasladar nuestra más sincera admiración por esta lucha y por el trabajo que desarrollan, así como enviarles todo nuestro apoyo.

SI NOS TOCAN A UNA NOS TOCAN A TODAS



Contacta con nosotros:

lyebra@hotmail.es

Equipo Técnico:

Dirección: Leonor Yebra Sánchez

Maquetación: Jonathan Moreno García



www.cgtandalucia.org
https://twitter.com/CGT_A
www.youtube.com
www.facebook.com/CGTAndalucia

